Polidocanol, solución inyectable 3%, vial o ampolla, 30 ml

Nivel de prescripción:

III

Código institucional:

652

Principio activo:

Polidocanol. (World Health Organization, 2023)

Forma farmacéutica:

Solución inyectable

Concentración:

3%

Código ATC:

C05BB02. (World Health Organization, 2023)

Dosis Diaria Definida:

No aplica. (World Health Organization, 2023)

Dosis:

2 mg/kg al día. (SGPHARMA PVT. LTD., 2021)

Vía de administración:

Intravenosa.

Indicaciones de uso:

Escleroterapia de várices de tamaño medio a grande. Escleroterapia de enfermedad hemorroidal (de grado 1 y 2).

La escleroterapia de varices de la pierna es absolutamente contraindicada en:
Pacientes inmóviles. Pacientes con enfermedad oclusiva arterial severa (Fontaine fase III e IV). Pacientes con enfermedades tromboembólicas. Pacientes con un riesgo alto de trombosis. (SGPHARMA PVT. LTD., 2021)

Reacciones adversas:

Común:

Neovascularización, hematoma, hiperpigmentación de la piel, equimosis, dolor del sitio de la inyección (el corto plazo), trombosis del sitio de la inyección (coagulación de la sangre intravaricosa local). (SGPHARMA PVT. LTD., 2021)

Precauciones de uso:

Los esclerosantes nunca deben ser inyectados intra-arterialmente porque esto puede causar necrosis severa que puede necesitar amputación.

Una indicación en el área facial debe ser estrictamente evaluada por todos los esclerosantes, la inyección intravascular puede conducir la inversión del sentido de presión en las arterias y por lo tanto alteraciones visuales irreversibles (ceguera).

En ciertas regiones del cuerpo como la región del pie o el talón, el riesgo de inyección intraarterial inadvertida puede ser aumentado. Por consiguiente, sólo pequeñas cantidades deberían ser usadas en bajas concentraciones con particular cuidado durante el tratamiento. (SGPHARMA PVT. LTD., 2021)

Contraindicaciones:

Pacientes con enfermedad sistémica severa intensa (especialmente si no es tratado).

La escleroterapia de varices de la pierna es absolutamente contraindicado en:

Pacientes inmóviles.

Pacientes con enfermedad oclusiva arterial severa (Fontaine fase III e IV). Pacientes con enfermedades tromboembólicas.

Pacientes con un riesgo alto de trombosis.

Escleroterapia de enfermedad hemorroidal es absolutamente contraindicado en:
Pacientes con inflamaciones intensas en la región anal.
Según la severidad, escleroterapia de varices y enfermedad hemorroidal pueden ser relativamente contraindicados en pacientes con:
Condiciones febriles.
Asma bronquial o predisposición fuerte la conocida a l-as alergias.
La salud general muy pobre.
Según la severidad, escleroterapia de varices también puede ser relativamente contraindicado en pacientes con:
Venas de la araña: La enfermedad oclusiva arterial (Fontaine clase II).
Edema de la pierna (si no puede ser influenciado por compresión).
Enfermedad inflamatoria de la piel en el área de tratamiento. Síntomas de microangiopatia o neuropatía. Movilidad reducida. Según la severidad, escleroterapia de enfermedad hemorroidal también puede ser relativamente contraindicado en pacientes con: Enfermedad inflamatoria crónica del intestino (e.j. La enfermedad de Crohn). Hipercoagulabilidad conocida. (SGPHARMA PVT. LTD., 2021)

Interacciones:

Cuando es combinado con otros anestésicos, hay un riesgo de un efecto aditivo de estos anestésicos en el sistema cardiovascular. (SGPHARMA PVT. LTD., 2021)

Embarazo y lactancia:

Embarazo:
No hay datos adecuados del uso en mujeres embarazadas. Los estudios en animales mostraron toxicidad reproductiva, pero ninguno teratogénico potencial. Por consiguiente, no debe ser usado durante el embarazo a menos que sea claramente necesario.

Lactancia:

Las investigaciones en la excreción posible en la leche materna de éter macrogol lauril (polidocanol) no han sido realizadas en humanos. Si la escleroterapia es necesaria durante la lactancia, entonces es aconsejable posponer la lactancia de 2 a 3 días. (SGPHARMA PVT. LTD., 2021)

Referencias bibliográficas:

Comisión Terapéutica Central/ Dirección Terapéutica Central. (Octubre de 2021). Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Recuperado Agosto de 2023, de Polidocanol: https://www.igssgt.org/wp-content/uploads/2022/02/LISTADO-DE-MEDICAMENTOS-APROBADO-2021-JD.pdf

SGPHARMA PVT. LTD. (Abril de 2021). CECMED. Recuperado Agosto de 2023, de Polidocanol: https://www.cecmed.cu/registro/rcp/medicamentos/polidocanol-3

World Health Organization. (23 de Enero de 2023). WHO Collaborating Centre for Drug Statistics Methodology. Recuperado Agosto de 2023, de Polidocanol: https://www.whocc.no/atc_ddd_index/?code=C05BB02